

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2383 BARCELONA

Clara Pardo García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 7/2020 Sección: /

NIG: 0801947120198034150.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 14/01/2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: SUSTANTIVA NEGOCIOS, S.L., con CIF B98386527, con domicilio en calle C/ Mallorca, 16, 08130 - Santa Perpètua de Mogoda.

Barcelona, 14 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A200002670-1